

**PUBLICACIÓN COMUNICACIÓN AUTO No. 002 del 02 de febrero del 2026 y Auto No. 004 del 09 de marzo del 2026**

**Comunicación Auto No. 002 del 02 de febrero del 2026 “Por el cual se abre el periodo probatorio y se dictan otras disposiciones”.**

**Comunicación Auto No. 004 del 09 de marzo del 2026 “Por el cual se amplía el periodo probatorio”.**

**EXPEDIENTE 202333011000100081E**

**LA DIRECTORA DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

<b>NOMBRE</b>
MARÍA TERESA RUBIANO DE TRIANA identificada con cédula de ciudadanía No. 41414333

Que mediante oficio radicado con No. 20263300015081 del 02 de febrero de 2026, esta Dirección procedió a comunicarle el contenido del Auto No. 002 del 02 de febrero del 2026 “*Por el cual se abre el periodo probatorio y se dictan otras disposiciones*”, así como el radicado No. 20263300041631 del 13 de marzo de 2026 a través del cual se le comunico el contenido del Auto No. 004 del 09 de marzo del 2026 “*Por el cual se amplía el periodo probatorio*”, expedidos de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, dentro del procedimiento administrativo sancionatorio No. 202333011000100081E, adelantado por la presunta falta contra el patrimonio cultural establecida en el numeral 4 del artículo 15 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 10 de la Ley 1185 de 2008, respecto del inmueble con nomenclatura Calle 9 3 42 (Principal) y Calle 9 3 40 (Secundaria), el cual se encuentra declarado como bien de interés cultural del ámbito nacional.

Que la comunicación radicada con No. 20263300015081 del 02 de febrero de 2026, se remitió a la señora María Teresa Rubiano de Triana de manera física a la Calle 9 3 42 (Principal) y Calle 9 3 40 (Secundaria), no obstante, dicha comunicación fue devuelta con causal NO EXISTE, según consta en la guía emitida por la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A.

Que en relación con la comunicación radicada con No. 20263300041631 del 13 de marzo de 2026, se remitió a la señora María Teresa Rubiano de Triana de manera física a la Calle 9 3 42 (Principal) y Calle 9 3 40 (Secundaria), no obstante, dicha comunicación fue devuelta con causal CERRADO, según consta en la guía emitida por la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A.





En atención a lo anterior, y conforme con lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), se procede a realizar la publicación de esta comunicación, como mecanismo subsidiario de comunicación de los actos administrativos, adjuntando copia íntegra de las resoluciones mencionadas.

La presente publicación se realiza en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles, conforme al siguiente detalle:

Fijación:

Retiro:

Cordialmente

**ADRIANA MARÍA BOTERO VÉLEZ**  
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio (E)  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Jenny Ardila Lopez, Profesional Especializada Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural  
Revisó: Juan David Vargas Silva - Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural  
Noraima Navarro Nadjar – Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio  
Aprobó: Daniel Gutiérrez - Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural

<b>Documento 20263300196813 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Adriana Maria Botero Velez (E)</b>	Directora de Arte Cultura y Patrimonio (E) Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 01-04-2026 16:26:55
<b>Noraima Sayudis Navarro Nadjar</b>	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 01-04-2026 15:57:55
<b>Daniel Felipe Gutiérrez Vargas</b>	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 01-04-2026 10:51:22
<b>Juan David Vargas Silva</b>	Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 27-03-2026 15:49:32
<b>Jenny Patricia Ardila Lopez</b>	Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 27-03-2026 11:07:11
 422f6a9eac0fd1dd96fb8606d30922caf08fef4464ac481ed2dfc71cb53275ec Codigo de Verificación CV: 37877	

